



LA MANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 1914
Precio: 10

Año V

SANTIAGO de CHILE.—Miércoles 22 de Julio de 1914

Núm. 1.748

Oficina de Colocaciones

Proyecto para su creación. Informe del Centro Liberal al Ministro de Industria y Obras Públicas

El Centro Liberal, compuesto por la juventud de este partido, ha enviado sobre la importante materia de la creación de una oficina de colocaciones, el siguiente informe al Ministro de Industria:

"Santiago, 21 de Julio de 1914. — Señor Ministro: En atención a los deseos manifestados por U.S. en la entrevista celebrada con los delegados de esta institución con motivo de la sujeción de obreros de las Maestranzas de los Ferrocarriles, tenemos el honor de enviar a la alta consideración de U.S. las bases que se acompañan para la creación de una Oficina de colocación de obreros por cuenta del Estado.

Estas bases son, con ligeras modificaciones, las mismas que hace algún tiempo propuso a U.S. la Oficina del Trabajo y que, en concepto del Centro Liberal, son también las que con menores dificultades podrían adoptarse por el momento para iniciar la organización del mercado de trabajo en el país.

El proyecto de Oficina de colocación en referencia ha sido, según se desprende de los documentos que U.S. ha tenido a bien proporcionarnos, dos favorables informados por la Dirección General de los Ferrocarriles en virtud de diversas consideraciones que estimamos necesario examinar.

Según la Dirección de la Empresa la atención del servicio de colocaciones exigiría de parte del personal de estaciones de gran movimiento una prolongada atención que redundaría en perjuicio para el buen servicio de la Empresa. No obstante, cabe observar que en esas estaciones hay numerosos empleos, y que bastaría uno de ellos para llevar en buenas condiciones el registro de inscripciones; de manera que ningún trastorno podría sobrevenir por la circunstancia apuntada.

Se agrega que la organización de este nuevo servicio obliga a los jefes de estaciones a depender en cierto modo de un personal completamente extraño a la Empresa, creándose así una situación que no contribuiría en manera alguna a obtener el fin perseguido. Esta conclusión es ambigua y no parece suficientemente fundada, pues no habría tal dependencia, ya que la Oficina del Trabajo, a cuyo servicio se hace referencia, sólo podría proceder de acuerdo y con la autorización de la Dirección General de los Ferrocarriles. Por otra parte, está en conocimiento de U.S. que otros servicios, tales como el Tribunal de Cuentas, la Dirección General de la Estadística, etc., intervienen en forma indirecta y análoga en los Ferrocarriles sin que esto origine perturbaciones en la administración interna de la Empresa.

Finalmente, el desfavorable informe de la Empresa se funda en que la rebaja de pasajes podría dar origen a abusos en extremo graves. En cuanto a este punto, nos permitimos recordar a su señoría que la rebaja de pasajes es una cuestión que ha sido resuelta previamente por el Ministerio de su digno cargo y que, en consecuencia, no corresponde a la Empresa pronunciarse sobre él, pues es obvio que el departamento de Ferrocarriles arbitraría las medidas necesarias para la buena atención de este servicio. Y además conviene tener presente que este nuevo servicio importa un mayor expendio de pasajes que se traduce en definitiva en un

aumento apreciable de las entradas de la Empresa.

Innecesario nos parece insistir sobre este punto, como quiera que U.S. ha fundado su resolución en la conveniencia pública y en el ejemplo de todas las empresas ferroviarias del mundo que procuran por medios semejantes aumentar sus entradas, dando facilidades especiales a los turistas, estudiantes, obreros, etc.

Contiene todavía la comunicación de la Empresa diversas apreciaciones sobre la mejor manera de solucionar el problema de la falta de brazos y de la organización del mercado de trabajo; pero creemos inútil volver a considerarlas ya que en la nota enviada por U.S. a la Dirección General se estudia debidamente la materia y se la resuelve en forma científica y plenamente de acuerdo con las conveniencias generales.

En mérito de las observaciones anteriores y como no se han formulado al referido proyecto objeciones bastantes serias que demuestren su inconveniencia, creemos que no existe motivo alguno para diferir por más tiempo la realización práctica del proyecto de un servicio de colocaciones sobre las bases generales indicadas por la Oficina del Trabajo.

Por otra parte, señor Ministro, si se considera el desarrollo que esta oficina de organismos han alcanzado en otros países, aparte de diversas razones que oportunamente exponeremos, se habrá de convenir en que consideraciones de justicia y de previsión, a la vez que de progreso social, imponen a los Poderes Públicos la obligación de abordar sin demora la solución del problema.

Así, por ejemplo, en Alemania está implantado desde hace muchos años el sistema paritario, o sea el de las Bolsas de Trabajo dirigidas por un número igual de patronos y de obreros, sistema que se ha propagado rápidamente por toda Europa. Los gastos de organización y de administración en servicios locales son siempre cubiertos por las Municipalidades o comunas; pero cuando se trata de colocación intercomunal son atendidos por el Estado auxiliado a veces por diversas asociaciones de carácter público.

En Bélgica se ha adoptado recientemente el mismo sistema. También existen sindicatos que han organizado oficinas para sus miembros. Hay, además, numerosas oficinas de colocación sostenidas por el Estado desde 1904. El ideal sobre la materia es la oficina organizada por la Municipalidad de Gante, sobre el principio paritario y con base gratuita.

En Francia la colocación está organizada sobre diversas bases. Domina el sistema de las oficinas municipales gratuitas.

En Suecia las oficinas de colocación municipales existen desde 1902 y son subvencionadas por el Estado.

En Inglaterra la colocación se hace en virtud de la ley de 1909, que establece bolsas de trabajo oficiales y enteramente a cargo del Estado.

Italia ha organizado la colocación agrícola con oferta de acción reducida. Dependen estas oficinas de las Municipalidades. Existe, también, el servicio privado; pero siempre gratuito.

En el Ducado de Luxemburgo se implantó la colocación oficial en 1895.

Muchos otros Estados han atribuido a esta materia la importancia que merece y nos parece inútil reseñar en

EL ENCANTO DE LAS DAMAS: LOS PERROS DE LUJO



Cuadro compuesto en homenaje al nuevo perro, el perro de lujo.

la presente comunicación la organización a esta clase de oficinas dan Dinamarca, España, Estados Unidos de Norte-América, Nueva Zelanda, República Argentina, y otros, todos los cuales han adoptado preferentemente el sistema gratuito y oficial.

Nada tendría, pues, de excepcional que el Gobierno de Chile destinara una pequeña suma para la organización de un servicio implantado con excelentes resultados en casi todos los países de América y Europa, tomando a su cargo en todo caso los gastos de la colocación interlocal.

Como es fácil comprender, los procedimientos adoptados por naciones más adelantadas que la nuestra, han obedecido a la necesidad de satisfacer anhelos generales de carácter público y social de cuya importancia no fué posible desentenderse y que en la hora actual empezaban a hacerse sentir en Chile en condiciones que aconsejan la adopción de una política más en armonía con los principios científicos que informan el criterio de los Estados más adelantados sobre bases sólidas de justicia y de progreso las relaciones cada vez más complejas entre el capital y el trabajo.

Nuestro país ha entrado ya, desde hace largo tiempo, por una vía amplia de desarrollo industrial y económico y por diversas causas que son del dominio público, se han hecho notar las consecuencias desastrosas que para la economía general acarrea la falta casi absoluta de organización del mercado de trabajo nacional.

Esta deficiencia produce necesariamente una pérdida considerable de energía productora. Concomitante se crea que el problema del paro forzoso solo se presenta en aquellas localidades donde hay superabundancia de mano de obra; no obstante ocurre que a menudo se presentan simultáneamente los problemas del paro forzoso y de la falta de brazos. Esto se debe a una inadecuada o deficiente organización de la oferta y demanda de trabajo que conduce a una pérdida de tiempo por parte del patrón que busca obreros y de estos que solicitan trabajo.

Las oficinas de colocación representan, pues, una economía no despreciable en el régimen de la producción nacional.

Por otra parte, los fines sociales que realizan son también muy dignos de ser considerados. Cuando un obrero se encuentra sin trabajo la miseria y la desolación entran en su hogar, la familia se desmorona y aún en el caso de existir economías, éstas habrán de ser consumidas en breve tiempo y su triste situación le obligará a acudir al primer seguro que le arrebata.

cuanto ha podido reunir en días de mayor holgura. El desocupado, es, además, causa permanente de revueltas y un medio fácilmente utilizable por todos aquellos elementos que, con peligro para el orden público, persiguen la realización de las más absurdas teorías de reconstrucción y de reforma social.

Hay todavía otra ventaja. El Gobierno necesita a cada momento conocer cuáles son los oficios más solicitados y en cuáles faltan brazos para dirigir hacia ellos la enseñanza profesional; y la sociedad en general está interesada en obtener la especialización ordenada y metódica de la capacidad productiva de cada uno de sus miembros.

Todo esto, señor Ministro, las principales razones que mueven al Centro Liberal a aplaudir la iniciativa de U.S. en este asunto y a rogar a U.S. se sirva insistir en ella con la energía y perseverancia que nos complacemos en recomendar en S. S.

Al propio tiempo, agradecemos en nombre del Centro Liberal la deferencia que U.S. ha tenido para hacernos colaborar en una idea tan simpática. Saludan al señor Ministro con sentimientos de la más alta consideración.—Tomás Ramírez Frías, presidente.—Ernesto Barros J., secretario accidental.

Bases generales para un proyecto de creación de un servicio de colocación de obreros

Presentadas a la consideración del señor Ministro de Industria y Obras Públicas por el Centro Liberal.

1.º En todas las estaciones de ferrocarriles, sean estas de propiedad del Estado o de particulares y para el uso del público, habrá un registro a cargo y bajo la responsabilidad del jefe de la estación, en el cual podrán inscribirse diariamente las ofertas y demandas de trabajo de los obreros y patronos de la localidad. Dichas inscripciones se harán con arreglo a los formularios aprobados por el Ministerio, a propuesta de la Oficina del Trabajo, y deberán ser firmados por los interesados.

2.º Diariamente los jefes de estación, remitirán a la Oficina del Trabajo, por conducto de la Dirección General de los Ferrocarriles, copia fiel y exacta de las inscripciones efectuadas en el Registro de ofertas y demandas de trabajo.

3.º La clasificación y coordinación de las ofertas y demandas de trabajo correrá a cargo de la Oficina del Trabajo, la cual informará diariamente al Ministerio para los efectos de la concesión de las franquicias a que se refiere el párrafo siguiente:

4.º El Ministerio concederá a los obreros que se trasladen a la localidad donde en concepto de la Oficina del Trabajo sean necesarios sus servicios, una rebaja del 50 por ciento en el valor de los pasajes por ferrocarril. En casos calificados otorgará pasajes libres, sea en favor de los obreros, sea en favor de las familias de estos.

5.º Los obreros que hayan obtenido rebaja de pasajes o pasajes libres, quedan obligados a presentarse en el lugar de su destino al jefe de la estación y a comunicar en seguida a éste las condiciones en que han obtenido colocación.

6.º Tanto los obreros como los patronos que se hayan inscrito en los registros quedarán obligados a llenar los formularios destinados a la formación de la estadística de la colocación y a devolverlos por conducto del jefe de la estación respectiva, a la Oficina del Trabajo.

El patrón u obrero que no diere cumplimiento a esta disposición, no tendrá derecho en lo sucesivo a ninguno de los beneficios acordados por el presente decreto.

7.º La dirección, inspección y vigilancia inmediata de todo lo relativo al servicio de colocaciones, estará a cargo de la Oficina del Trabajo, la cual procederá en todo caso de acuerdo con la Dirección General de los Ferrocarriles o con la persona que correspondiera.

8.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

9.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

10.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

11.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

12.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

13.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

14.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

15.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

16.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

17.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

18.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

19.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

20.º El presente decreto será fijado en todas las estaciones de ferrocarriles a que se refiere el párrafo 1.º, y en los demás parajes públicos que indique la Oficina del Trabajo.

to que después de disfrutar en vida de su fortuna su señora esposa, ella pase a poder de los hospitales de Curicó y de Talca.

La fortuna que dejó el señor Lois, se calcula en un millón de pesos.

Esta disposición que tanto habla del civismo y espíritu de filantropía del señor Lois, manifiesta que poco a poco vamos imitando y en la proporción que nos corresponde, a los Estados Unidos, en donde anualmente centenares de personas sin más interés que el de cumplir un deber humanitario, legan cuantiosas sumas de dinero a la instrucción pública, los hospitales y sanatorios, institutos de investigación científica, etc.

NUEVO PASAJE EN EL BARRIO CENTRAL

Se nos informa que muy luego se iniciarán los trabajos de apertura de un nuevo pasaje en el barrio central, en la propiedad de las Monjas Agustinas, calle Moneda entre Bandera y Ahumada.

El pasaje tendrá 10 metros de ancho y llevará su correspondiente cubierta de vidrio.

AHOR, OIRAN.

Con este título, dice un diario de Buenos Aires:

"El Gobierno de Chile dispuso en Julio de 1912 que en cierta zona de la capital y dentro del plazo de dieciocho meses se suprimieran los postes de las líneas eléctricas, cualesquiera que fueren sus servicios, siendo sustituidos por canalizaciones subterráneas. Las empresas se reafirmaron en la más absoluta sordera; pero el señor Valdés Vergara, primer alcalde de Santiago, acaba de aplicarles un remedio heroico, en esta forma: Se fija el término de quince días para retirar los postes, y se facilita al Director de Obras Municipales para que interrumpa las líneas que en ellos descansan y al fúero necesario solicite el auxilio de la fuerza pública."

Muy bueno estará todo, pero la verdad es que aunque seguimos sin oír, las líneas continúan interrumpidas, no por orden de la autoridad, sino del pésimo servicio.

FILOSOFIA AMERICANA.

El señor Enrique Molina nos ha enviado un libro elegantemente impreso, "Filosofía Americana", recopilación de artículos, conferencias y discursos sobre motivos filosóficos y educativos, todos ellos sumamente interesantes y de palpante actualidad.

En pocos días más publicaremos la opinión que nos sugiera su lectura.

NOMBRE FATAL.

Un diario de Bogotá, "Gaceta Republicana", juzga que el nombre de Colombia es fatal para las naves. Y se funda en los siguientes hechos: En 1905 se sumergió en las costas chilenas el "Colombia", de la Pacific Steam Navigation Company; en 1902 ocurrió en el puerto de Montevideo la catástrofe inolvidable del vapor "Colombia"; y recientemente ha comunicado el cable que vio el "Hamconia" a un "Colombia" de la línea Leyland, ardiendo en medio del mar.

EL TESTAMENTO DEL SEÑOR SANTIAGO LOIS.

Hace pocos días, como informé la prensa, falleció el distinguido caballero señor Santiago Lois, socio fundador del Club de La Unión y persona que dedicó toda su inteligente actividad a las labores agrícolas, en las cuales formó una fortuna.

El señor Lois, sin más herederos que su esposa, la señora Elvira Cruz Díaz de Lois, dispone en su testamento:

Caja de Crédito Hipotecario

Los deudores del 80 por ciento cuyas obligaciones han sido contraídas después del 1.º de Enero de 1912 deben pagar su dividendo el 15 del presente. Los anteriores a esa fecha, pueden hacerlo hasta el 15 de Agosto próximo.

Santiago, 8 de Julio de 1914.

VII-25-1283

EL CONTADOR

MODAS



Modelos de Primavera en París. Vuelven las flores, las grandes rosas para adorno de sombreros. Las sombrillas recobran su aspecto legendario, con cintas flotantes.

- SEÑORES AGRICULTORES -

LA UNICA MANERA DE OBTENER

-Harina barata-

es instalando en el fundo un Molino «STRAUB» de piedras francesas garantizadas.

El costo de estos molinos es reducido. Su manejo muy sencillo

Por precios y detalles dirigirse a

- WILLIAMSON, BAILEY Y CIA. -

IMPORTADORES DE LA MEJOR MAQUINARIA



-LAMPARAS, PLAFONIERES y GANCHOS- ULTIMOS MODELOS

Acaban de llegar. Precios Módicos :-: Sirvanse visitar nuestra Exposición

Casilla 110 D Dirección telefónica Egmarud "A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.A. Teléfono Ing. 474 Bandera esq. Sto. Domingo SANTIAGO



Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

El conflicto mexicano

Rumores de que la revolución no puede terminar

Huerta se dirige a Jamaica.—Carbajal no acepta la rendición incondicional.—Fusilamientos de franceses en México.

DIVERSAS INFORMACIONES

WASHINGTON, 21.—Tema de los más variados comentarios en los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital y de todo Sud-América, ha sido la declaración del caudillo Villa, de que pretende constituir una nueva República con los Estados de Chihuahua, Coahuila y Sonora, de la cual él se proclama dictador.

Eso, como ya se dijo ayer, sería el comienzo de una nueva revolución.

Pero ahora otras noticias vienen a confirmar los temores de que en México no puede terminar la revolución.

Comunicaciones de buena fuente, permiten asegurar que es enteramente efectivo que el general Pascual Orozco, con una división de cuatro mil hombres se ha separado del ejército federal, próximo a rendirse totalmente a los revolucionarios, y se ha internado en las montañas, declarando que no se entregará jamás a los constitucionales.

WASHINGTON, 21.—Informan de México, que el caudillo Carranza, ha confirmado la noticia de que consiente celebrar el armisticio durante las negociaciones con el Presidente provisional, señor Fernando Carbajal, pero insiste en que los federales se rindan en condición de vencedores.

WASHINGTON, 21.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Puerto de México, informan que hoy salió el crucero "Dresden" con dirección a Jamaica, llevando entre sus pasajeros al general Victoriano Huerta, que va acompañado de su familia, y de su ex-Ministro de Guerra, señor Blauquet.

WASHINGTON, 21.—El Encargado de Negocios de Francia en esta capital, hizo presente al Presidente, Mr. Wilson, que en Zacatecas se había llevado a efecto el asesinato de una escuela cristiana, y que habían sido llevados a prisión once franceses.

Respecto a esto, el caudillo Carranza declaró que los frailes franceses habían sido fusilados por haber protegido a los federales, pero la Embajada de Francia en Washington ha recibido informes de que se han realizado estos asesinatos debido a que los frailes rehúsan recibir dinero que les ofrecían los constitucionales. El encargado francés pidió a los Estados Unidos que iniciara gestiones para establecer responsabilidades, pues es preciso que los religiosos franceses en México sean protegidos.

WASHINGTON, 21.—Noticias oficiales recibidas en esta capital, procedentes de México, informan que el Presidente provisional Excmo. señor don Fernando Carbajal, ha declarado rotundamente, que no está dispuesto a capitular incondicionalmente, y agrega que está decidido a concentrar las fuerzas federales y resistir la invasión de los constitucionales, antes de permitir que estos entren a México, sin promover respetar las vidas y las propiedades de los partidarios de Huerta.

MEXICO, 21.—En esta capital se ha manifestado la más viva indignación al saberse las subdivisiones que han sufrido los dos partidos que sostienen la revolución mexicana: lo federales y los constitucionales.

Los políticos de esta capital, que tienen altas miras y sienten un encendido amor por su patria, han sufrido un gran desengaño al darse cuenta de que ni los constitucionales ni los federales luchaban por ideales políticos, sino por intereses personales.

Las pretensiones de Villa al querer constituir una nueva República, prueban que él no luchaba por la Constitución y el general Orozco al separarse de los federales por no rendirse a los constitucionales, prueba también que solo luchaba contra Carranza, y sin ninguna divisa propia.

Francia

El proceso Callicaux

PARIS, 21.—Continúa siendo tema de sensacional interés, el desarrollo del proceso Callicaux. Como en estos últimos días las declaraciones importantes han vuelto a despertar la curiosidad pública, los periódicos publican diariamente extensas informaciones al respecto.

El proceso se ha reanudado con más ardor. Hoy se presentaron como testigos, los empleados de "Le Figaro", y describieron detalladamente la escena del homicidio en el mismo gabinete del director M. Calmette.

El gran novelista Paul Bourget, íntimo amigo de la víctima, y que fue el último con quien habló, declara que está completamente seguro que Calmette no habría publicado las cartas particulares que Madame Callicaux tenía que fueran publicadas.

PARIS, 21.—El ex-Ministro de Finanzas, M. Callicaux, declaró, que como fue acusado con palabras violentas, impulsaron a su esposa a la acción.

Congreso Eucarístico

PARIS, 21.—Breves comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Lourdes, informan que el cardenal Legado del Pontificio, ha llegado hoy a esa ciudad, a presidir el Congreso Eucarístico, que se llevará a efecto próximamente.

Las relaciones franco-rusas. PARIS, 21.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, señor Sazonoff, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Viviani, examinaron hoy con entera comunidad de miras, las cuestiones exteriores de Francia y Rusia, a fin de establecer su concordancia en la política europea.

Italia

La salud del Duque de Aosta

ROMA, 21.—Continúa inquietando seriamente a los círculos aristocráticos de esta capital, el estado de la salud del Duque de Aosta.

Extensas comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Nápoles, informan que hoy se ha publicado un boletín oficial, dando cuenta del estado de la salud del Duque de Aosta, durante estas últimas veinticuatro horas.

Los eminentísimos facultativos que atienden al distinguido enfermo, dicen que continúa acentuándose la mejoría, pero con una lentitud desesperante.

La temperatura varía entre 37.7 grados y 38.5 grados. Las pulsaciones se cuentan de 96 a 102 por minuto. La alimentación y la secreción diarreica son satisfactorias.

Inglaterra

Protesta

LONDRES, 21.—En la Cámara de los Comunes, los laboristas votaron una orden del día protestando de la conferencia real que celebrará el Home Rule.

Choque de trenes

LONDRES, 21.—Extensas comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Toulouse, informan que ayer se produjo en las cercanías de esa ciudad un gran choque de trenes. De esta catástrofe, resultaron seis muertos y treinta heridos.

El Legado Pontificio en Lourdes. LONDRES, 21.—Telegramas recibidos de Francia, informan que el Legado Pontificio llegó hoy a Lourdes, y fue conducido a la gruta por una inmensa muchedumbre. El Legado se emocionó por las cariñosas manifestaciones de simpatía de que fue objeto.

En la gruta el Legado cantó una Ave María y una oración por el Papa. En seguida fue conducido al Palacio Episcopal, en medio de estruendosas aclamaciones, mientras replicaban todas las campanas de la ciudad.

Rusia

Llegada de Poincaré a San Petersburgo

SAN PETERSBURGO, 21.—Hoy, la Municipalidad de esta capital recibió al Presidente de la República Francesa, M. Raymond Poincaré, quien en seguida visitó la tumba de Alejandro I, dirigiéndose después a la Embajada de Francia a recibir a los miembros de la colonia.

La visita de Poincaré

SAN PETERSBURGO, 21.—El Zar Nicolás visitó hoy al Presidente Poincaré.

Huelga de tipógrafos

SAN PETERSBURGO, 21.—Hoy se han declarado en huelga los tipógrafos de esta capital.

Numerosos diarios, de los más importantes, no han podido publicarse.

Brasil

Sobre el proyecto de alianza

RIO JANEIRO, 21.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, publican la noticia que la Asociación de Estudiantes de Río Janeiro, han enviado un mensaje de aplauso al diputado liberal Dr. Ireneu Machado, por su proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre Argentina, Brasil y Chile, presentado últimamente a la Cámara de Diputados.

Enviaron también sus mensajes de aplausos, las Federaciones de Estudiantes de Buenos Aires y de Santiago de Chile.

Grecia

El viaje de Venizelos. ATENAS, 21.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Venizelos, partió hoy a Bruselas.

Persia

Coronamiento del Sha. TEHERAN, 21.—Hoy se ha llevado a efecto en esta capital, la solemne ceremonia de la coronación del Sha.

Trípoli

Combate

BENGHAZI, 21.—La columna de Cantore, después de dos horas de feroz combate, dispersó a 400 rebeldes cerca de Saunno.

Las tropas italianas tuvieron un finete, doce oficiales y tres soldados muertos, y 16 heridos.

La columna de Cantore, al regresar de la persecución, incendió el campamento de Senusso.

Argentina

Aviación

BUENOS AIRES, 21.—Hoy regresó al campo de aviación de El Palomar, el distinguido aviador señor Zanni, después de efectuar el gran vuelo de cuatrocientos kilómetros.

Sensible desgracia

BUENOS AIRES, 21.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar de Nahuelbuta, informan que el señor Mujica, su esposa, su hija y la señorita Errezarret, se ahogaron en las aguas de las inmediaciones de esa ciudad. Hasta ahora solamente se ha extraído el cadáver de la niña Mujica y el de la señorita Errezarret.

En la Diplomacia

BUENOS AIRES, 21.—El Ministro de Chile en esta capital, señor Figueroa Larraín, asistió ayer a la recepción que ofreció al Cuerpo de Diplomáticos, el Ministro de Colombia, con motivo de la celebración del aniversario de su patria.

Nuevos destróyers

BUENOS AIRES, 21.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el Ministro de Marina, enviará en breve a Francia, 300 tripulantes para traer los destróyers que se construyeron en aquel país para la Armada argentina.

El aniversario de Colombia

BUENOS AIRES, 21.—Con motivo de la celebración del aniversario de Colombia, el Ministro de ese país en esta capital, señor Olaya Herrera, ofreció ayer una brillante recepción en la Legación colombiana, y a la que asistieron los miembros del Gabinete, el Cuerpo de Diplomáticos y toda la aristocracia bonaerense.

El señor Julio Roca y señor Zeballos enviaron sus saludos al Presidente de Colombia, señor Restrepo.

La salud de Sáenz Peña

BUENOS AIRES, 21.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, publican la noticia de que el general Julio Roca visitó hoy al Presidente de la República, don Roque Sáenz Peña, y se ha manifestado verdaderamente sorprendido de los adelantos de la convalecencia, y cree que muy en breve estará en condiciones de afrontar las tareas del Gobierno.

El Arzobispado de Salta

BUENOS AIRES, 21.—La Cámara de Senadores votó porque Monseñor Romero ocupara la primera sede del Arzobispado de Salta.

Valparaíso

La cuestión económica y los obreros de Valparaíso.—Por el expreso de la noche del Domingo regresaron de Santiago los señores Víctor M. Huerta y Juan M. Solís, vice-presidentes y tesorero, respectivamente del Comité Obrero Pro-Mejoramiento Económico, que fueron a entregar al H. Senado, las conclusiones del congreso que se efectuó el 23 de Junio en las principales ciudades de la República.

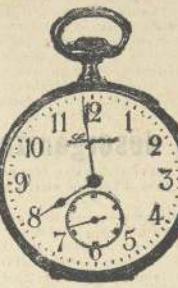
En la capital fueron atendidos por el senador don Joaquín Walker Martínez, el que entregará al Senado la petición que respectivamente hace la clase trabajadora, de pedir el tipo de 12 peniques para el cargo de billete.

El señor Walker Martínez, manifestó a los delegados las razones que han tenido los senadores partidarios de la conversión a 12 peniques para aceptar el tipo de 10 peniques fijado por la Cámara de Diputados, y que son las siguientes:

Si el Senado insiste en el tipo de 12 no habrá ley, porque las Cámaras estarían en desacuerdo en el tipo del cargo, y esto se hace como al remedio para evitar el desmoronamiento actual, enemigos por lo tanto de la conversión, y que éstos mismos han votado por el tipo de 12, a sabiendas que no saldría aprobado y apareciendo ante el pueblo como sus defensores.

Manifestó también el señor Walker Martínez, que en este asunto lo fundamental era dar un valor fijo al billete, y que esto se hacía como al remedio para evitar el desmoronamiento actual, enemigos por lo tanto de la conversión, y que éstos mismos han votado por el tipo de 12, a sabiendas que no saldría aprobado y apareciendo ante el pueblo como sus defensores.

LONGINES



UNA SOLA CALIDAD, LA MEJOR

nómico, hará presente los deseos de la clase obrera y manifestará que, aunque siendo partidario de la conversión a 12, acepta el tipo de 10, con el único objeto de que haya ley.

Traducción de los restos del almirante Uribe.—Las autoridades han acordado trasladar hoy, a las 9 1/2 de la mañana, al Cementerio N.º 1, los restos del almirante Uribe, que se encuentran desde el Lunes depositados en la cripta del monumento a Prat.

Esta ceremonia dará motivo a otra significativa manifestación de duelo. La familia del ilustre extinto ha continuado recibiendo numerosos telegramas de condolencia de diferentes puntos del país.

Llegada de una comisión científica.

Travesía de la cordillera a pie.

Ha llegado a este puerto, procedente de Mendoza, el capitán Besley, acompañado de los señores J. K. Hollroog y P. M. Coed, quienes se alojan en el Royal Hotel.

El capitán Besley y sus acompañantes han efectuado una peligrosa travesía, en este tiempo, por la cordillera, pues se han venido a pie desde Puente del Inca hasta Los Andes, por la nieve, demorando seis días y medio en recorrer ese trayecto.

El señor Besley ha manifestado, que por cuenta de un grupo de capitalistas ingleses, se dedica él y sus acompañantes, desde hace tiempo, a excursiones científicas, particularmente en Bolivia, para donde sigue viaje hoy, y le esperan en Mollendo seis compañeros suyos, algunos profesionales distinguidos, para continuar sus trabajos.

Los excursionistas salieron de Londres el 1.º de Junio, tocando en Montevideo, Iquiza, recorriendo diez días el Paraguay, Buenos Aires, Mendoza, transitaron la cordillera y ahora siguen a Mollendo.

De Mendoza salieron el 11 del presente en una máquina con un carro del ferrocarril, que los dejaron cerca de Puente del Inca.

El Hotel de Puente del Inca está todo internado en la nieve, y para penetrar a él hay que hacerlo en cuatro piques, por pequeños túneles horadados en la nieve.

La travesía la hicieron acompañados de ocho arrieros, quienes traían los elementos y provisiones para la vida tan arriesgada. Durante el camino perdieron uno de los tres perros que han acompañado al capitán Besley en su excursión. En el viaje, los cupo la suerte de salvar la vida de un hombre, que el hielo y la falta de alimentos tenían en la agonía.

La lluvia en este puerto.—Desborde de cauces.—La persistente lluvia del Martes siguió en la noche, por lo que los cauces han aumentado considerablemente su caudal. El estero de las Bellas se desbordó a la altura de la calle Prieto, causando inundaciones en numerosas casas. Afortunadamente, éstas habían sido abandonadas por sus moradores, a causa de haber sufrido ya los efectos de las anteriores inundaciones.

El cauce Bellavista también se ha desbordado.

En la bahía, se paralizó el Martes el tráfico de embarcaciones menores, pues el mar se mostraba bastante agitado.

Los vapores que tenían anunciada su salida para el Martes, la suspendieron.

COMPANIA Chilena de Tabacos

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía correspondientes al primer semestre de 1914, para el día 28 de Julio en curso, a las 3 P. M., en el local de la Fabrica de la Compañía, Delicias 348.

Valparaíso, 17 de Julio de 1914

Fernando Rioja, Presidente.

VII-2837-08

ron hasta ayer. El "O'Higgins" y el "Caesara" salieron mar adentro a captar el temporal.

Temporal en Juan Fernández.—El gobernador marítimo de Juan Fernández ha comunicado que el 30 del mes pasado, como a las 12 de la noche se desencadenó un recio temporal de norte, motivo por el cual cortaron sus amarras tres lanchas viveros de langostas, que fueron arrojadas por las olas a la playa. Estas lanchas, que contenían langostas vivas según de propiedad de los señores Roca y Donier, Ramón Rojas y René Durand, respectivamente.

En el consulado del Perú.—En la mañana de hoy se recibió el siguiente telegrama de Lima, en el consulado del Perú:

"Consul general del Perú.—Valparaíso.—Doctor Durand, conforme prácticas asilo, embarcado vapor "Seiyu Maru" que zarpó directamente para Salina Cruz.—Gazcani."

Crónica marítima.—Hoy saldrán el "Orduña" para Panamá e intermedios por vía rápida, a las 3 P. M., el "Caesara" para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cia, y el "Karnak" para San Francisco y Puget Sound e intermedios.

Próximas llegadas.—El "Mapocho" de Guayaquil debe llegar el Miércoles 22.

El "Orcoma" de Panamá zarpó de Antofagasta el Domingo 19 y es esperado el Miércoles 22 temprano.

El "Huasco" de Panamá pasó por Antofagasta el Lunes 20 y debe llegar el Miércoles 22.

El "Chilio" de Iquique zarpó de Antofagasta el Domingo 19 y es esperado el Miércoles 22.

El "Corcovado" del Callao zarpó de Mejillones para Antofagasta en viaje de regreso el Domingo 19.

Curicó

Derrumbe en la línea a Hualañé.—Nuevos perjuicios han causado en la línea a Hualañé el temporal.

El tren que sale a aquel pueblo a las 1 1/2 de la tarde de Curicó, pudo llegar solamente hasta cerca de Palquiubud, porque en el kilómetro 33, en el lugar denominado Punta Colorado, al poniente de Palquiubud, en uno de los cerros vecinos a la línea hubo un derrumbe, cubriendo la vía e impidiendo el paso del tren.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de lo acaecido el jefe de estación, envió a aquel punto, en el tren lastre, a una cuadrilla de hombres con los útiles necesarios a fin de dejar expedita la vía.

La viruela en la costa.—El gobernador de Cuchumén envió ayer un telegrama a la Intendencia, diciéndole que el subdelegado de Lencón comunicó que anteanoche falleció otro peonero en Quilmen.

Los enfermos que se dijo habían en Naicura, han resultado que no estaban atacados de viruela, sino de otros males. Dos de ellos fallecieron.

Talca

El temporal.—A la 1 de la madrugada de ayer se desencadenó un recio temporal de agua y viento, que ha causado algunos perjuicios de consideración en la ciudad, amainando el viento poco después del amanecer, continuando la lluvia durante todo el día.

A consecuencia de la lluvia han caído en la ciudad y se han hundido algunos techos de las casas.

Las inundaciones han estado sucediéndose durante el día de ayer continuando en los barrios del pueblo a consecuencia de estar las acequias llenas de cieno.

Se cayeron anteanoche, a consecuencia del fuerte viento, algunos postes de la Compañía Telefónica, los que fueron arreglados ayer.

El Telégrafo del Estado quedó interrumpido, restableciéndose el servicio en la tarde de ayer.

El regimiento Charrinos.—Este regimiento celebró el Martes, con diversas fiestas, que tuvieron un completo éxito, el 15 aniversario de su fundación.

Talcahuano

El despacho de mercaderías en la Aduana.—Presidencia de la Cámara de Comercio.—La Cámara de Comercio ha hecho a la administración de aduana la siguiente presentación:

"Varios importadores de mercaderías extranjeras y agentes y despachadores de Aduana se han dirigido últimamente a esta Cámara de Comercio, solicitando que se hagan suyas las presentaciones que en seguida reproducimos.

Se trata del depósito de mercaderías de despacho forzoso que se hace en la explanada de la Aduana o en otros puntos expuestos a toda intemperie y que a pesar de que se tapan con carpas, dada la estación en la cual se producen fuertes vientos y lluvias, se moja la lana, vidrio, tubos para lámparas, cristalería, corchos y muchos otros artículos.

Al despacharse esta mercadería, se ha aplicado rigurosamente el peso que se arroja en las romanas, sin tomar en cuenta la cantidad de agua absorbida por los bultos, perjudicándose así a las averías sufridas por las mercaderías mismas y por su empaquetadura generalmente de paja, que se pudre posteriormente, se aumentan injustificadamente. Ha habido casos en que el despachador ha caído en comiso debido a aumentado el peso de los bultos por el agua absorbida.

Aplicando la ley al pie de la letra, indudablemente hay que estampar en las polizas el peso que resulte en las romanas, pero también es indudable la mercadería no tiene mayor valor por este motivo, sino que, al contrario, ha desmerecido y se impone una rebaja

prudencial para que los dueños no sufran doble perjuicio.

En virtud de las razones expuestas, esta Cámara de Comercio ruega a usted se sirva tener a bien arbitrar medidas para que al proceder al despacho de aquellas mercaderías de peso bruto que resultaren mojadas y con mayor peso a causa del agua absorbida durante las lluvias o temporales, se conceda una rebaja en los derechos o avalúo para darle a las mismas el valor verdadero que tenía antes de haberse mojado.

Considerando lo solicitado de estricta justicia, no duda esta Cámara que merecerá de su parte, señor administrador, una resolución favorable a los intereses que representa.—Gmo. Turner, presidente.—Alberto Herrera, secretario."

Cautín

Ferrocarril de Cajón a Linares.—Tenemos conocimiento de que entre algunos vecinos de Cajón y poblaciones próximas ha surgido la idea de elevar una solicitud al Supremo Gobierno, pidiendo que no se dé lugar a una prórroga de cuatro meses que los contratistas del ferrocarril en construcción de Cajón a Linares estiman necesaria para llevar a cabo la definitiva terminación y entrega de las obras.

La prórroga que los contratistas de este ferrocarril han solicitado se halla abonada un sinnúmero de consideraciones que obedecen a circunstancias insubstanciales que no ha estado en la iniciativa de la empresa constructora salvar oportunamente.

Por otra parte, la Inspección Técnica del ferrocarril está de acuerdo en la concesión de esta prórroga, de modo que en estas condiciones mucho más aún quedan de manifestar la iliciteza y falta de observación e estudio con que tal vez impensadamente ha procedido los vecinos a que se ha hecho referencia.

Longines
DE TODOS TAMAÑOS
una sola calidad
LA MEJOR

AVISOS DE TEATROS PANORAMA

DE LA Batalla de Maipú

PARQUE COUSINO

LINIA DE TALLANES N.º 15

Imponente espectáculo y colorido trabajo artístico

colossal trabajo artístico

ENTRADA:

\$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Matina: de 9 a 12 M.

Tarde: de 2 a 7 P. M.

Noche: de 9 1/2 a 11 1/2 P. M.

TEATRO SANTIAGO

Gran Compañía Cómica-Dramática

EVANGELINA ADAMS

Dirigida por el primer actor Bernar-

do Jamburina.

HOY MIERCOLES 22 DE JULIO

Precios: tanda vermuth, a las 6

P. M.: Amor a obscuras y El coman-

dante. Recitaciones del señor Jam-

brina.

Noche.—Estreno por primera vez en

Chile de la genial y hermosa obra de

los Alvarez Quintero:

Sociedad Periodística
"LA MAÑANA"

La Comisión encargada de reorganizar la Empresa Periodística "La Mañana" invita a los liberales de Santiago y de provincias que deseen cooperar al sostenimiento de este diario, a suscribir las acciones que faltan para completar el nuevo capital de la Empresa, acciones cuyo valor es de 333 pesos 33 centavos.

Todo accionista tiene derecho a una suscripción permanente del diario.

Los liberales que acepten esta invitación pueden dirigirse a cualquiera de los miembros de la Comisión señores Pedro García de la Huerta, Maximiliano Ibáñez y José Pedro Alessandri, Imprenta de "La Mañana", Santiago.

Dientes como Perlas
se consiguen
con el uso de la deliciosa
Pasta Esmaltina.

VIDA SOCIAL

Fallecimiento.

Ayer ha dejado de existir en Santiago la señorita Teresa Dueñas de la Lastra, fallecimiento que viene a enlutar a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 A. M., partiendo el cortejo desde la calle Dieciocho número 742.

Don Arturo Fernández Pradel.

Ha llegado a Santiago, después de una ausencia de cerca de dos años, el señor don Arturo Fernández Pradel, distinguido abogado y ex-secretario del Partido Liberal.

El señor Fernández Pradel dedica especial atención durante su estadía en Europa a estudiar cuestiones sociales y a la comisión ad-honorem que le confió nuestro Gobierno.

De Bolivia.

A fines de la presente semana es esperado en viaje de regreso de Bolivia el señor don Jorge Matías Gómez.

Recepción.

Hoy en la tarde recibirá a sus relaciones la señora Sara del Campo de Montt.

Viajeros.

De Concepción regresó el señor don Fernando Morandé Dávila.

Matrimonios.

Circulan las siguientes invitaciones:

"Gonzalo Silva de la Barra invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Ana Arellano Augerand, que se efectuará en la Iglesia Parroquial del Sagrado, el 26 del presente, a las 12 P. M.—Santiago, Julio de 1914".

"María Isabel de la Barra de Silva Ureta, participa a usted el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Ana Arellano Augerand y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial del Sagrado, el 26 del presente, a las 12 P. M.—Santiago, Julio de 1914".

"Rosario Augerand de Arellano participa a usted el matrimonio de su hijo Ana con el señor Gonzalo Silva de la Barra y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial del Sagrado, el 26 del presente, a las 12 P. M.—Santiago, Julio de 1914".

A Europa.

Hoy se dirigirá a Europa el diputado don Carlos Larraín Claro acompañado de su hija, señorita Elena Larraín Velasco.

En los primeros días de Agosto se dirigirán a Europa los señores Ismael Tocornal y Antonio Valdés Cuevas.



JAHUEL ES LA MEJOR

Sastrería de SALVADOR RUSSO

Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de \$ 40 a \$ 20. Id. valor de \$ 50 a \$ 25

Cortes de terno de 3 metros valor de \$ 40 a \$ 20; de \$ 50 a \$ 25 y de 60 a \$ 30

Gran Especialidad de GENEHOS para SEÑORAS, hechura sastrera.

S. RUSSO

Sastrería de SALVADOR RUSSO

Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de \$ 40 a \$ 20. Id. valor de \$ 50 a \$ 25

Cortes de terno de 3 metros valor de \$ 40 a \$ 20; de \$ 50 a \$ 25 y de 60 a \$ 30

Gran Especialidad de GENEHOS para SEÑORAS, hechura sastrera.

S. RUSSO

Sastrería de SALVADOR RUSSO

Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de \$ 40 a \$ 20. Id. valor de \$ 50 a \$ 25

Cortes de terno de 3 metros valor de \$ 40 a \$ 20; de \$ 50 a \$ 25 y de 60 a \$ 30

Gran Especialidad de GENEHOS para SEÑORAS, hechura sastrera.

S. RUSSO

Residencias.—Don Manuel Domínguez Cerda y familia ha fijado su residencia en el número 355 de la calle de Amunátegui.

—La señora Amalia Aldunate de Beauchamp y familia, ha fijado su residencia en el número 26 de la calle de Villavicencio.

La señorita Ida Masses Cullen.—En la mañana del Lunes dejó de existir en Concepción la distinguida señorita con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Pertenecía la extinta a una honorable familia de Tomé y hallábase vinculada por lazos de parentesco y amistad con numerosos hogares de la sociedad penquista, donde la noticia de su fallecimiento, acaecido en la plenitud de la vida, ha tenido honda y dolorosa repercusión.

Once.—Hoy ofrece a un grupo de sus amigos una vez la señorita Inés Fernández Larraín.

—El Domingo pasado ofreció un té a sus relaciones el profesor universitario, señor, Courtés de Bonencontry.

El Domingo pasado tuvo lugar en casa de la señorita Julia León Noguera, una agradable fiesta, a la que asistieron a tomar un grupo de sus amigos, que son las siguientes:

Julia León Noguera, Lidia Infante Noguera, Sara Domínguez Larraín, Gabriela Echónque Zúñiga, Teresa y Olga Madores Guzmán, María y Berta Salinas, Cordera, Ana y Olivia Cordera Valdés, Amelia Cruchaga Ossa, Ceila y Rebecca Claro Velasco, Blanca y Olga Correa Larraín, María y María Saevedra Baeza, María y Berta Fernández Larraín, Laura y María Gutiérrez Salas, Amelia Valdés Freire, María Fuenzalida Freire, Matilde Valdés Freire, María Amunátegui Leocaros, Lidia Fernández Viala, Rebeca y Raquel Barros Erazuriz, Blanca Morandé Campino, Sara Edwards Irarrazabal, Gabriela Valdés Larraín, María Domínguez Casanueva, Lidia Covarrubias Freire, María Rodríguez Espinola, Melanina Lagarrigue Gallardo, Josefina Amunátegui Johnson y Berta Huidobro Herrerros.

Enfermos.—Se encuentra enferma la señorita Adriana Villalobos Vergara.

De Europa.—Se encuentra en Santiago el Conde de Saint Leine, representante de capitalistas franceses.

—En viaje de regreso a Chile, pasaron por Montevideo, la señora Amalia Dávila de Borgoño y don Jorge Valenzuela y señora Borgoño de Dávila.

Orquesta Vienesa.—Programa que ejecutará la Orquesta Vienesa, hoy Miércoles, en el Casino del Portal Edwards:

1. Despedida de Gladiadores, marcha.—Blankenburg.

2. Rosas del Sud, vals.—Strauss.

3. Pique Dame, obertura.—Suppe.

4. Madame Sherry, fútem.—Hoschna.

5. "La Tosca", fantasía.—Puccini.

6. La bella riseta, vals.—Fall.

7. "Casta Susanna", Potpourri.—Gillbert.

8. Minsinán, marcha.—Carl.

9. Minsinán, marcha.—Carl.

10. Minsinán, marcha.—Carl.

11. Minsinán, marcha.—Carl.

12. Minsinán, marcha.—Carl.

13. Minsinán, marcha.—Carl.

14. Minsinán, marcha.—Carl.

15. Minsinán, marcha.—Carl.

16. Minsinán, marcha.—Carl.

17. Minsinán, marcha.—Carl.

18. Minsinán, marcha.—Carl.

19. Minsinán, marcha.—Carl.

20. Minsinán, marcha.—Carl.

21. Minsinán, marcha.—Carl.

22. Minsinán, marcha.—Carl.

23. Minsinán, marcha.—Carl.

24. Minsinán, marcha.—Carl.

25. Minsinán, marcha.—Carl.

26. Minsinán, marcha.—Carl.

27. Minsinán, marcha.—Carl.

28. Minsinán, marcha.—Carl.

29. Minsinán, marcha.—Carl.

30. Minsinán, marcha.—Carl.

31. Minsinán, marcha.—Carl.

32. Minsinán, marcha.—Carl.

33. Minsinán, marcha.—Carl.

34. Minsinán, marcha.—Carl.

35. Minsinán, marcha.—Carl.

36. Minsinán, marcha.—Carl.

37. Minsinán, marcha.—Carl.

38. Minsinán, marcha.—Carl.

39. Minsinán, marcha.—Carl.

40. Minsinán, marcha.—Carl.

41. Minsinán, marcha.—Carl.

42. Minsinán, marcha.—Carl.

43. Minsinán, marcha.—Carl.

44. Minsinán, marcha.—Carl.

45. Minsinán, marcha.—Carl.

46. Minsinán, marcha.—Carl.

47. Minsinán, marcha.—Carl.

-DEPORTES-

TURE

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Prat Lady.—3,600 metros.—Valías.

Buenchul. 70 kilos

Piscol. 70 "

Mostaza. 65 "

Johnny Froggy. 60 "

Catalismo. 50 "

Marguerite. 58 "

Herolma. 57 "

Pastel. 56 "

Olimpico. 55 "

Premio Oidor.—1,500 metros.

Periquita. 55 kilos

Buen Tono. 55 "

Tafeta. 56 "

Budi. 56 "

Nocturno. 56 "

Rahab. 54 "

Báculo. 54 "

Avestruz. 54 "

Royal Red. 54 "

Pompeya. 54 "

Premio Molke.—1,500 metros.

Rochela. 55 kilos

Villamil. 55 "

Bispor. 55 "

Gaspard. 55 "

Oryx. 55 "

Algarra. 53 "

Budi. 52 "

Premio Invierno.—2,500 metros.

Comisario II. 57 kilos

Oronzo. 57 "

Apote. 56 "

Green Cap. 55 "

Demoliste. 50 "

Buena Raza. 49 "

Gold Money. 46 "

Crescendo. 45 "

Fatalito. 40 "

Premio General Wilson.—1,800 metros.

Sándalo. 55 kilos

Fatalito. 54 "

Combate. 50 "

Brillo. 50 "

Ondée. 48 "

Messina. 48 "

Premio Doncaster.—1,600 metros.

Comisario. 60 kilos

Fim. 55 "

Apote. 55 "

Oronzo. 55 "

Tommy. 55 "

Scotch Lassie. 54 "

Fiole. 52 "

Miss Emma. 50 "

Rhé. 49 "

Sándalo. 48 "

Melbourne. 46 "

Mirandella. 46 "

Gold Money. 46 "

Foxy Mary. 45 "

Kellenes. 45 "

La Goulue. 44 "

Mr. Lackey. 44 "

Ondée. 44 "

Orangután. 42 "

El Llano. 41 "

Pall Mall. 40 "

Hans. 40 "

Captius. 40 "

Premio Dálil.—600 metros.—1.ª serie.

Pisa Flores. 60 kilos

El Tril. 55 "

Colibri. 55 "

Lipton. 55 "

Elástico. 50 "

Gascon. 49 "

Rubyn. 46 "

Orquídea. 45 "

Chapate esa. 44 "

Manuelita. 44 "

Good Luck. 42 "

Premio Dálil.—600 metros.—2.ª serie.

Elegantón. 55 kilos

Gorilla. 55 "

Maqueta. 55 "

Bisancio. 54 "

Desahuciada. 51 "

Carola. 48 "

Aln Zará. 47 "

Casa tete. 46 "

Rabino. 45 "

Pirata. 45 "

Alfombrilla. 44 "

Jipi Japa. 44 "

Adama. 44 "

Tinta. 44 "

Fearless. 42 "

Cabezón. 41 "

Apis. 40 "

Premio Dafuc.—800 metros.

Rubyn. 59 kilos

Tramposo. 54 "

Bandido. 53 "

Desahuciada. 53 "

Ratanpuro. 52 "

Lilia. 52 "

Nick Carter. 51 "

Carola. 51 "

Pirata. 51 "

Astilla. 51 "

Humming Bird. 50 "

Parafal. 49 "

Dus. 49 "

Chantecloire. 49 "

La Chitita. 47 "

Premio Diamelo.—1,200 metros.

El Llano. 59 kilos

Cotillon. 56 "

Danseur II. 51 "

Verona. 50 "

Baturro. 50 "

La Puchoca. 46 "

Enigmático. 43 "

Krim. 42 "

Brahmín. 42 "

Bechicha. 40 "

Premio Damasco.—300 metros.

Batignolles. 58 kilos

Prusla. 55 "

Turbina. 54 "

Repucura. 48 "

Reliquia. 48 "

Salnete. 44 "

Fiedermans. 44 "

Niquel. 44 "

Huacra. 43 "

Tromén. 43 "

Collaco. 41 "

DUEÑOS

DE
Caballerizas, Pesebreras, etc.

En vista del decreto de la Alcaldía que ordena desalojar, en el plazo de 6 meses los locales ocupados por caballerizas, pesebreras, etc., establecidos dentro de los límites de la ciudad, ofrecemos.

Magníficos terrenos

á un paso del Centro y fuera de los límites señalados en dicho decreto, a largo plazo, con grandes facilidades para el pago, y sin intereses.

Mas datos, ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

Cornelio 2.º Aravena

530 BANDERA 536

to no debe suceder entre los foot-balistas.

La falta del concurso del Nacional Star para actuar en el intercity con Valparaíso está llamando mucho la atención. Peredo y Rojas no irán solos por solidaridad con su amigo y consocio V. Vergara.—S. C.

ACCIDENTE A UN SPORTMAN

El Domingo último, en un practice de los teams del Estrella de Prat F. C. sobrevino un lamentable accidente al socio señor Antonio Miguel, quien recibió un fuerte puntapié en el ojo derecho, quedando gravemente herido. Le deseariamos pronta mejoría.

ASOCIACION NACIONAL

DE FOOT-BALL

Cómputo final de la quinta serie

El Domingo se verificó el match final por la competencia de esta serie entre los teams Barco II y Bulnes II.

El resultado de este match ha dejado en el cómputo final en iguales condiciones al Sportivo Libertad II con el General Bulnes II, empate que será definido el próximo domingo.

La competencia de esta serie ha terminado con el siguiente cómputo oficial:

Sportivo Libertad II, 5 puntos; General Bulnes II, 5 puntos; Conquimbo II, 5 puntos; Coronel Barco II, 3 puntos; Compañía de Gas II, 0 punto.

Por inasistencia del señor tesoro a la última sesión el directorio solo tomó conocimiento de las notas que fueron entregadas en "El Mercurio".

La correspondencia entregada en secretaría será revisada por el directorio en su próxima sesión.

En conformidad al artículo 12, letra C, damos a continuación las inasistencias de los miembros del directorio a las sesiones de la presente temporada:

C. Fanta, sesiones de consejo, 1 inasistencia; de directorio, 0.

A. Morales, sesiones de consejo, 0 inasistencia; de directorio, 5.

V. González, sesiones de consejo, 0 inasistencia; de directorio, 1.

S. Vergara, sesiones de consejo, 1 inasistencia; de directorio, 10.

I. Brañes, sesiones de consejo, 0 inasistencia; de directorio, 1.

T. Aguilera, sesiones de consejo, 0 inasistencia; de directorio, 2.

En conformidad al artículo 9 de los estatutos, el miembro del directorio que no asista a tres sesiones consecutivas o a diez intercaladas en una temporada, pierde el cargo.

League-matches que se verificarán el próximo Domingo 26:

Britania I v. Chile-Argentina I.

Borgoña I v. Santiago Watt I.

Benjamín Dávila I v. Chile-Brasil I.

Progreso v. Lautaro.

Bulnes v. Barco.

Compañía de Gas v. Diego Portales.

Liverpool III v. Unión Graciles.

General Bulnes II v. Sportivo Libertad II.

—Cita para sesión de consejo para el próximo Lunes 27, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

CLUB NACIONAL DE TIRO

AL BLANCO

En la última sesión celebrada por el directorio de este club fue nombrado director el señor Juan Eugenio Moroni, en reemplazo del señor Ricardo Montaner Bello, que renunció.

No se aceptó la renuncia del tesoro señor Santa María, y se acordó darle un voto de aplauso por su labor realizada hasta la fecha.

Se designó la comisión que debe representar al club en el concurso que se

llevará a efecto en Valparaíso el 26 del presente para disputar la "Copa Dulcinea".

Dicha comisión la componen los señores Gamboa, Urrutia, Salcedo, Alegría, Salinas y Rojas.

Fueron aceptados varios socios.

Se acordó llevar a efecto en el mes de Agosto un concurso para disputar las medallas obsequiadas por el señor presidente de la Asociación Nacional.

Después de tratar varios asuntos internos se levantó la sesión.

CICLISMO

Club Ciclista Condor.—Cita para hoy a las 8 1/2 P. M., en los salones de "El Mercurio", a sesión de directorio y al comité nombrado para trabajar por el beneficio de Sánchez y Rojas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión ordinaria en 21 de Julio de 1914.—Presidencia del señor Aldunate Solar

Se abrió a las 3 1/2 P. M., y asistieron 21 señores senadores y los Ministros de Hacienda e Industria.

Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

TABLA ESPECIAL

Publicación de versiones de las sesiones.

—Dentro del primer cuarto de hora continuó la discusión particular del proyecto que autoriza la inversión de la suma de 75,000 pesos en la publicación de versiones de las sesiones de la Cámara de Diputados.

Agotado un ligero debate se puso en votación el artículo 1.º y resultaron 10 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 3 abstenciones.

Repetida la votación, el artículo fué aprobado por 11 votos contra 9 y 1 abstención.

En seguida se pasó a discutir el artículo 2.º, que determina la facultad de contratar este servicio y fué también aprobado por 11 votos contra 9 y 1 abstención.

Indicación del señor Barros Errázuriz se votó la 2.ª parte del artículo 2.º que se refiere a que los empleados de la Cámara de Diputados no serán afectados por la ley de incompatibilidades para los efectos de este trabajo.

Este inciso fué rechazado después de dos empates de 11 votos contra 11.

INCIDENTES

Obras del puerto de Valparaíso

El señor RIVERA.—Aduce diversas observaciones acerca de los trabajos del puerto de Valparaíso.

Observa que en la Cámara de Diputados se formuló una interpelación acerca de la actuación del Inspector General encargado de esas obras y esa interpelación terminó con la promesa del señor Ministro de Hacienda de que nombraría una comisión para investigar si los empresarios han cumplido con su contrato y el Director de las Obras ha cumplido con los deberes de su cargo.

Manifiesta que en Valparaíso existe la creencia general que la situación

que se ha producido traerá por consecuencia la paralización de las obras. Como la interpelación de la Cámara de Diputados ha dejado una nebulosa en esta materia y como las consecuencias pueden traer resultados de trascendental importancia, crea conveniente provocar algunas declaraciones del señor Ministro de Hacienda.

Se refiere especialmente al punto de mayor importancia en esta materia, la absorción de los fondos destinados a las obras de Valparaíso y San Antonio y que concluyan por completo los elementos con que se creía contar para la terminación de estas obras.

Y pregunta: si se gastan estos fondos, encontrará después el Estado las mismas facilidades para nuevos empréstitos?

Sabe que absolutamente no, pues los fondos de conversión que hoy tenemos se pretenden invertir, constituyen una base previsional, una patente de solvencia que siempre ha sido tomada muy en cuenta por los banqueros extranjeros para concedernos el uso de nuestro crédito.

Se refiere en seguida a las demás dificultades que se han suscitado en la dirección y administración de las obras, y dice que ellas han producido tanta alarma en Valparaíso, que se ha llegado a creer en la próxima paralización de ellas.

Desea que el señor Ministro de Hacienda defina la incógnita y resuelva en forma definitiva la terminación de las obras.

Espera también que el señor Ministro explicará las dificultades suscitadas sobre el la Comisión de Puertos tiene o no la facultad de dirigir esos trabajos.

Termina manifestando que abraza la esperanza de que obtendrá una contestación en la sesión próxima.

Oficio

—A petición del señor Claro Solari se acordó dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole envíe los detalles de diversas partidas del presupuesto.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto monetario

Entrando a la Orden del Día, continuó la discusión general de las modificaciones introducidas en el proyecto monetario por la Cámara de Diputados.

El señor VALDES VERGARA.—Resumida sus observaciones de la sesión anterior, en contra del proyecto.

Entra a estudiar nuestra historia económica y dice que si no tenemos un pasado muy brillante vamos a tener porvenir y el porvenir debe basarse en la experiencia que nos ha dejado el pasado.

Recuerda que el primer acto económico de nuestra nacionalidad se produjo en el año 1817, en el año glorioso de la batalla de Chacabuco. No había dinero; se acababa de constituir el Gobierno independiente; la guerra no había concluido, al contrario, venía empujando avanzando.

Hay que pensar que no había bancos ni teníamos el recurso de los empréstitos, en que es tan fácil gastar teniendo al prestamista al lado.

La Junta Económica autorizó al Director Supremo O'Higgins y este dictó un decreto en que se llamaba a los ciudadanos pudientes para contribuir proporcionalmente a la constitución de una reserva nacional por la suma de 3,000,000. No ha encontrado rastro del cumplimiento de ese decreto, probablemente no pasó más allá de una intención.

Así venimos hasta 1855, época en que se estableció realmente el curso forzoso, por una suprema necesidad nacional.

Lo primero que hizo el Gobierno de ese entonces fué declarar la guerra al Gobierno de España, y autorizó un empréstito de 26 millones de pesos y un impuesto del 5 y 10 cto sobre la venta, al mismo tiempo que acordó la disminución de los sueldos. Hoy día los sueldos no pueden tocarse, es la carne viva de la nación.

Sigue en el desarrollo de sus observaciones y recuerda los efectos de las nuevas emisiones en tiempo del Gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu, en que se contrataron empréstitos para construir el ferrocarril de Curicó al norte, el ramal de San Felipe y adquirir los buques que tantas glorias dieron luego después a Chile en 1879.

Retunda la situación producida por la revolución de 1891 y observa las consecuencias desastrosas para nuestra vida económica por causa de la imprevisión de los hombres de Gobierno.

—Habiendo llegado la hora, suspende sus observaciones, quedando con la palabra.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria en 21 de Julio de 1914.—Presidencia de los señores Aldunate y Puga Burne

Se abrió la sesión a las 3 1/2 P. M. Asistieron 41 señores diputados y el Ministro del Interior.

Acta y cuenta

Se tramitan.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Proyectos despachados

Se aprueban sin debate los siguientes asuntos:

1.º Informe de la comisión de tabla que pide se desechen diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

2.º Varios informes de la Comisión de Hacienda que pide el orden de varios proyectos que también ya no tienen objeto.

3.º Proyecto que establece que al instalarse una línea telefónica el Presidente de la República dictará las tarifas que puede cobrarse por este servicio; y

4.º Proyecto que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para la apertura de nuevos caminos y para la ejecución de variantes en otros para facilitar el acarreo de productos agrícolas y el comercio desde y hasta nuevas estaciones de los ferrocarriles.

ORDEN DEL DIA

Reforma municipal

Se pone en discusión el informe de la comisión encargada de estudiar las modificaciones del Senado en el proyecto de reforma municipal, y a instigación del señor Quevedo, se acuerda hacer esta discusión por títulos.

En discusión el título primero, que dice:

Proyecto del Senado

"Artículo 1.º Se reemplaza el inciso

NO PADEZCAN TOS

Tomen las PASTILLAS PECTORALES

del

DR. ANDREU, de Barcelona

y se la curarán al instante

Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

VENTA ANUAL MAS DE

UN MILLÓN

DE CAJAS — Son LAS

QUE MÁS SE VENDEN EN

TODO EL MUNDO —

Dos generaciones han transcurrido, esto es, cerca de MEDIO SIGLO con éxito siempre en AUMENTO En la floreciente República Chilena se empezaron a usar en 1866

Los que **ASMA** o SOFOCACION hallarán padeczan un alivio instantáneo fumando los Cigarrillos antiasmáticos del mismo Doctor o quemando Papeles azoados de igual composición, a beneficio de los cuales, el asmático que está privado de dormir enciende un papel dentro de la habitación. Pronto siente sus saludables efectos; se reblandecen los bronquios, se expectora fácilmente y reaparece pronto la respiración normal. Dentro de aquella salubre atmósfera descansa tranquilamente el enfermo toda la noche

Pidanse en todas las Farmacias de todas partes.

Representante: **Santiago Bargués**

CASILLA 2993 — SANTIAGO DE CHILE

so segundo del artículo 2.º de la Ley

Orgánica de Municipalidades, de 22 de

Diciembre de 1891, por este otro:

"En los territorios municipales, cuya población exceda de cien mil habitantes, se elegirá un municipal más por cada cincuenta mil habitantes de exceso."

Suprímense los incisos tercero y cuarto del expresado artículo segundo.

Art. 25. Se deroga el inciso 2.º del artículo 15 de la ley de 22 de Diciembre de 1891."

Proyecto de la Cámara

"Artículo 1.º La elección de los miembros de las Municipalidades se hará por voto acumulativo y por todo el territorio municipal en cédulas en las cuales los sufragantes emitan separadamente tres votos para Alcaldes y los demás para regidores."

Art. 2.º El orden de precedencia de los Alcaldes y regidores quedará fijado por el mayor número de votos que cada uno hubiere obtenido en las urnas."

El resultado empata, el orden se designará por medio del sorteo."

Esta idea tiende a modificar el artículo 30 de la ley vigente, que ordena la elección de municipales por los electores del respectivo territorio municipal en conformidad a la ley de elecciones y a derogar totalmente los incisos 2.º y 4.º del artículo 2.º de la ley de Municipalidades.

El voto acumulativo para la elección de municipales está ordenado por el artículo 17 de la ley de elecciones.

El Senado ha aceptado la idea de suprimir las divisiones comunales establecidas en Santiago y Valparaíso, derogando expresamente los incisos 2.º y 4.º del artículo 2.º, el inciso 3.º del artículo 13 y el inciso 2.º del artículo 35 de la ley de 22 de Diciembre de 1891.

El artículo 1.º del proyecto de la Cámara consulta, además, la idea de establecer la elección directa de los Alcaldes, al mismo propósito obedeciendo la disposición del artículo 2.º del mismo proyecto.

El Senado ha desechado esta idea.

Por último el Senado ha modificado el inciso 2.º del artículo 2.º de la ley vigente, elevando la cuota de población para la fijación del número de municipales en cada comuna.

La comisión estima conveniente aceptar los artículos 1.º y 25 del proyecto del Senado y no insistir en los artículos 1.º y 2.º del proyecto de esta Cámara.

El señor CONCHA.—Se manifiesta contrario al artículo 1.º del proyecto del Senado, que reemplaza el inciso 2.º del artículo 2.º de la Ley Orgánica de Municipalidades, de 22 de Diciembre de 1891, por el siguiente: "En los territorios municipales cuya población exceda de cien mil habitantes, se elegirá un municipal más por cada cincuenta mil habitantes de exceso."

Con esta medida, la Municipalidad de Santiago se compondrá sólo de cuatro regidores, lo que, en su concepto, es inaceptable, toda vez que el último villorrio del país vendría a tener nueve regidores, aunque no deban administrarse más de diez mil pesos. Y la Municipalidad de Santiago tiene en sueldos anuales superiores a quince millones.

Reocionar en este sentido es ir directamente contra el progreso político y, muy particularmente, contra la comuna autónoma. No parece sino que se quiere entregar la administración local a un número determinado de "señorones", evidenciándose de los derechos más elementales del pueblo!

Podría dejarse el actual número de regidores que hay en Santiago, y a fin de quitarle todo carácter político a las corporaciones municipales, debe dejarse la elección del Alcalde al pueblo.

Termina pidiendo 2.ª discusión para el título 1.º.

—Quedó para 2.ª discusión.

El señor SUBERCASEAU.—Difere del señor Concha en su modo de pensar: con la reducción del número de regidores no se va contra el progreso político ni contra la comuna autónoma: a lo más, se tiende a perfeccionar esta última.

Las Municipalidades no deben tener el menor carácter político, sino que deben ser meramente administrativas. Y lo que se quiere es un menor número de administradores, porque con

los municipales que contempla la ley del 91, semejan aquellos pequeños Con

grupos, en los cuales domina casi siempre, y por desgracia, la política, con manifiesto perjuicio de una buena administración local.

Recuerda el caso de algunas Municipalidades en las cuales una mayoría política inescrupulosa se apoderó en buenas cuentas de los fondos comunales en beneficio personal. Por ejemplo, la Municipalidad de Concepción, cuando gobernaba la mayoría democrática.

El señor SUBERCASEAU.—Insiste en dicho cargo, y agrega que si no afecta a la democracia del país, que no está realmente representada.

El propio señor Concha destruye casi siempre proyectos de interés general, porque no son de su agrado, tratando de imponer su voluntad a la de la Cámara.

El señor CONCHA.—No faltaba más que subordinar su criterio al del señor Subercaseau.

Después de otras observaciones de los señores Vicuña don Augusto y Concha, se levantó la sesión a las 6 P. M. por falta de número.

LLEGARON LLEGARON

— CIGARRILLOS —

— "DERBY" —

BOQUILLA de CORCHO y ORO

30 centavos paquete

VII-20-3095

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENNORRAGIA, PURGACIONES

Tratamiento médico infalible

Informes e instrucciones:

Huérfanos 1164. (Galería Alexandri), casa 17. Se remite por correo. — Cód. 112 D. P-2471

Algodón forman

contra los

constipados

nasales

Eficacia prodigiosa

INFALIBLES

Las Cápsulas Infalibles quitan inmediatamente los dolores de cabeza, de muelas y reumáticos, sin producir daño alguno. Pídale Cápsulas Infalibles en las Droguerías y Boticas principales. 1346

Notas Teatrales

Santiago.—Buena concurrencia tuvo anoche la representación de "El Místico", de Dönnert, siendo su interpretación por los artistas de la compañía Adams, bastante correcta.

Para hoy se anuncian en la tanda vermouthe, el juguete cómico "Amor a obscuras" y "El comandante".

En la noche se estrenará la última producción de los hermanos Quintana, "Los leales".

En la "Matinée Blanca" de mañana, función que se hará a las 3 de la tarde, se representará por última vez "La Malquerida".

Se nos encarga rogar a las familias para quienes está dedicada esta función y que deseen ocupar los palcos, los soliciten desde ahora a la oficina del teatro.

Palacio.—Añoche con sala llena se estrenó en este teatro un entremés de Carlos Carliola y Rafael Fontaura. La obra es un franco éxito para estos jóvenes autores que han trasladado al teatro un sencillo y bien combinado argumento.

"Deuda de amor" se titula un diálogo de Benjamín Orrego que fue junto con la obra anterior.

Es una escena bastante entera y cuya dialogación es fácil.

Ambas obras fueron bastante aplaudidas por el público.

Colón.—La nueva empresa ha acordado dar veladas artísticas los días Miércoles y Viernes de cada semana. Los Miércoles cantará el tenor Lindo y los Viernes el barítono señor Emmanuele Martínez y el tenor señor Barbieri.

Hoy, como prima Miércoles artístico, se ha preparado un buen programa para la presentación del señor Muzio.

En la parte biográfica se estrenará la película "Los fantoches".

En la parte de comedia el señor Muzio cantará las romanzas "Fandula del West y Chuseto de Chiella de "Rigoletto".

Royal.—El programa preparado para hoy anuncia algunas novedades.

En la tanda vermouthe van: "Un nabo por Pondichery", "La niña en guerra con el mar" y "Un casamiento por teléfono".

En la noche se proyectan, en primera, "Un error judicial" y "Tormenta y el falso Salustiano"; en segunda "Intrigas en una carta".

REMITIDOS

LOS PROCESOS DEL JUEGO

"La Unión" y las visitas judiciales.

El giro que va tomando la campaña contra la explotación del juego en ciertos centros de esta capital, empieza a depararnos las más extrañas sorpresas, las más raras aberraciones. Y es triste pensar que todo esto se debe a la acción de cierta prensa, que en su afán de ganarse mayor número de lectores o de servir determinados intereses políticos, traspasa los límites de respeto a la verdad y a la justicia en que debe encuadrarse toda campaña de fiscalización y de moralidad pública.

Esta prensa ha llegado a colgar sobre la cabeza del señor Ministro de la Corte de Apelaciones, condecorado en visita especial a los juzgados del crimen, para fallar los procesos sobre el juego, una verdadera espada de Damocles. Se pretexto de ayudarlo en su labor, el diario "La Unión" se ha convertido en consejero del señor Ministro, más que eso, en un mentor alarde de sus menores acciones, que está listo a elegir cuando sirve sus odios y sus pasiones y que lo amenaza con fulminarlo, con colocar una nota adversa en su hoja de servicios si no falla conforme a sus acusaciones y no con arreglo al espíritu de la ley.

Esto es lo que ha estado ocurriendo en el caso del Club Social de Santiago, institución que es una de las más antiguas y serias del país, centro que fue fundado por los vendedores de 1891, expulsados en el calor de la agitación revolucionaria de todos los clubes de que formaban parte. Han formado y forman todavía sus listas de socios, los nombres más respetados y conocidos del Partido Liberal Democrático. No hay entre los socios admitidos más tarde una sola persona que no sea digna de la consideración general, ni frecuente sus salones ningún extraño a la institución, que no haya sido presentado por dos socios fundadores por un plazo restringido.

Jamás se ha oído ni se ha leído en la prensa, el detalle más leve de algún escándalo, de algún desenfreno en el juego o de algún lamentable manejo en el tapete verde.

Cuando se inició la visita del señor Rispatorri, al directorio del Club, se apresuró a responder a su llamado, presentándole sus estatutos y su personalidad jurídica que datan de 1893 y que jamás habían sido motivo de la menor observación. Ese directorio le hizo presente que si la justicia estimaba que había en esos estatutos algo no permitido por las leyes, sería el primero en acatar su fallo y en respetarlo absolutamente.

Como el Club Social, casa entre los denunciantes de "La Unión", formulados a menudo por personas ajenas a esa institución, de poca responsabilidad, que después han ido siendo expulsadas de su servicio, se inició la investigación judicial.

II

Ha quedado un resumen de esa investigación en la vista del promotor fiscal que se ha publicado algunas días atrás. Resulta de ella que varios agentes de la policía secreta, fueron encargados de obtener alguna base para formar proceso. Fueron a buscar cargos concretos, fundamentos para acusaciones, materia para dictar sentencias e infligir penas, que fueran un escarmiento público y saludable y que sirvieran de ejemplo a la institución "La Unión", análogo de ser tenido como diario influyente, leído y organo de la causa de la moralización pública.

Desde ese momento esos hombres estaban pagados para inventar criminales, quedaban erigidos en proveedores de la cárcel y del Presidio y para ellos era tan importante encontrar delitos como para "La Unión" encontrar víctimas.

Y qué ocurrió. Que aún con su decidida voluntad no hallaron nada que perseguir. Fueron primero el oficial Luis M. Sánchez y Víctor M. Zúñiga. Se dieron a conocer al portero del Club y se les hizo pasar. Vieron jugar un juego, los pareció que era un baccarat en una ocasión. No les constaba que hubieran jugado otras veces. Después asistieron al Club los señores

res Marcos Rivera, Pedro Bobadilla, Ramón Saavedra y Cristóbal Martínez. Para entrar usaron el mismo procedimiento que el de los miembros de la policía anteriormente nombrados: mostrar su tarjeta de agentes de la Sección de Seguridad, hablar con el administrador del Club y obtener de éste la confesión de que en conformidad a los estatutos que autorizan al Directorio para permitir jugar diversos juegos a los socios únicamente, se permitían allí en la intimidad del hogar social esos juegos en muy pequeña escala y sin que jamás entrase un extraño ni un menor de edad.

Subieron y vieron, según su declaración, veinticinco o treinta señores que jugaban al póker y al baccarat, todas personas "serias y de cierta edad". No encontraron menores, ni vieron estadísticas, ni presenciaron el derroche de gruesas sumas. No inquirieron en los libros de la sociedad si todos los presentes eran o no socios. Se retiraron, creyendo entender que allí se estaba jugando.

El agente Saavedra dice que entró con otros caballeros, yendo a buscar a un joven que necesitaba. Es curioso el hecho de que los agentes de la policía, que no lejan a nadie que no sea conocido y que no dice al administrador, que no lejan a nadie que no sea conocido. Todos dicen haber visto allí personas serias, no les consta que se juegue diariamente. No han visto menores de edad en su interior.

En suma, el promotor fiscal, al evaluar su visita, considera que no cabe otra cosa que hacer, en vista de que no ha habido ni una sola declaración adversa al Club, ninguna comprobación de hechos delictivos, nada ni el menor antecedente que justifique, para proceder en contra suya: sino sobreescribir definitivamente en el proceso.

Y todavía, para que haya habido proceso, para que haya habido declaración que hacer figurar en los autos, ha sido necesario que el señor Ministro, que el señor promotor, que todo el mundo se olvide que los que allí aparecen, dan fe de lo que ellos dicen, son los propios denunciantes, los policiales y agentes mandados en comisión de servicio para ver toda clase de horrores, para acusar, para establecer cargos abrumadores a fin de hacerse gratos a sus jefes.

Y para eso, dichos funcionarios sumarios, envejecidos en la aplicación de las leyes, han necesitado arrancar al Código de Procedimiento Penal la hoja de uno de sus títulos más importantes: el artículo II del título IV. "De la prueba de testigos", que en su artículo 480 número 8.º dice que no pueden ser testigos los que, en forma de juicio del tribunal, carecen de la imparcialidad necesaria para declarar por tener en el proceso interés directo o indirecto. Más adelante, el número II del mismo artículo inhabilita como testigos a "los denunciadores" a menos de "prestar la declaración a solicitud del reo y en interés de su defensa".

¿Cómo es posible que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, que ocupa el penúltimo escalón de una gran carrera, que un futuro Ministro de la Corte Suprema, que una lumbrera del poder judicial como deben ser los magistrados que se seleccionan para esos cargos se hayan olvidado de tan importante artículo del Código de Procedimiento Penal hasta mandar a los agentes de la policía de investigaciones a establecer como denunciantes y hasta tomarlos en regular comisión de servicio? No ha faltado más que el mismo señor Rispatorri se presentase ante su propio tribunal como testigo...

No queda aquí la cosa. Cuando el promotor fiscal pide que se sobreescriba definitivamente, que se abandone de toda acusación al Club, que se declare que nada se ha podido establecer a pesar de haberse seguido con todo entusiasmo un proceso de seis meses, "La Unión" estalla, increpa, amenaza al señor Rispatorri. ¡Hay del Ministro visitador si no le hace más caso al diario que necesita mantener por el mayor tiempo posible sobre el tapete negro esta manoseada cuestión!...

Y el señor Ministro, olvidándose de que han transcurrido los plazos, de que ha terminado legalmente el su que ha desautorizado por erigirse en órgano del Partido Conservador?

¿Felizmente queda la Corte de Apelaciones, que jamás ha procedido con arreglo a las promesas de rídiculo de ningún diario, sino conforme al espíritu y a la letra clarísima de las leyes. Antes de que "La Unión" continúe en sus difamaciones es preciso que estas cosas se hagan públicas.

¿Por qué se ha ido al Club de un partido político como víctima propiciatoria de esta campaña? ¿Acaso porque hay otros que explotan el juego como un negocio, pero que en vista de esto llenan influencias más poderosas para imponer silencio hasta al furioso moralizador carlista?

No es más sencillo, más ajustado a la ley y más humano, que en vez de lanzar todo sobre personas respetables por el sólo hecho de pertenecer a un directorio de club, un país en que no vive ningún club sino es de sus rentas de juego, se vaya de lleno a la cuestión jurídica?

¿Por qué no se resuelve este punto: se comete un delito en el hogar social de un club, en que sus miembros activos o transeúntes se entregan habitual e intermitentemente al juego?

Si los Tribunales de Justicia olvidan-

do el famoso fallo de 1907, sientan nueva jurisprudencia, el camino está despejado. Puede el Gobierno retirar de las personalidades jurídicas de las distintas instituciones el párrafo que dice: "podrá el directorio tolerar los juegos que estime convenientes". Seguramente esa autorización no se pidió para tolerar juegos que figuren en la lista de las vices teológicas, por que hasta hoy nadie ha pedido permiso para hacer algo permitido.

Esto es lo serio resolver la cuestión de fondo. Poner término a estas campañas intermitentes. Y poner término también a esta manía de las visitas de Ministros de Cortes, que a veces no pueden proceder con libertad por la presión de influencias, como las de denunciantes fantásticos tengan víctimas para no quedar en ridículo. Estas visitas cuestan muy caro al Fisco y todavía hacen pensar en la necesidad de un nuevo gasto: el que demandaría la instalación de cursos de resolución de todos los para los magistrados que teniendo que aplicarlos hoy no pudieron ayer profundizar sus diversas disposiciones.

AMPOLLETAS "PHILLIPS"

Realizamos a precio de costo una partida de ampolletas de filamento metálico de

200, 400, 600 y 1000 BUJIAS

MORRISON y Cia.

65 y 67 AHUMADA 65 y 67

No es posible que los juzgados queden desiertos años enteros porque los jueces tienen que integrar los tribunales superiores, mientras sus miembros están de visita... porque así le conviene a "La Unión", que hasta hoy no ha podido en-

contrar ninguna de las campañas que le han dado auge y riqueza a otros diarios verdaderamente serios.

Santiago, Julio 18 de 1914.

CAMILO TORRES LUCO, Independencia 279.

-Avisos Profesionales-

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ

Especialidad enfermedades de adultos y niños.

Consultas: de 1 a 4.

CATEDRAL 2610. — TELEFONO 547

XI-25-654

Dr. Tulio Matus Z.

Medicina general, especialmente estomago y pulmón.

Consultas: de 1 a 4 P. M.

COMPANIA 1619

Laboratorio Clínico Privado

Dr. Prado Tagle

Merced 778. Teléfono 402.

Consultas: de 5 1/2 a 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera

HUERFANOS 1244

Géritos Urinarios Exploraciones diagnósticas del riñón, vejiga, próstata. — Horas especiales para los exámenes endoscópicos

Consultas: 10 a 12 — 1 a 4

Días festivos: 10 a 12

CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA

Medicina general y niños

COMPANIA 1918

Consultas: de 2 a 4.

V-21-604

Dr. GIANELLI

21 de Mayo N.º 562

Regreso de Europa

Dr. BARRIOS UVALLE

Médico de ciudad

Medicina interna, especialmente niños

Consultas: de 3 a 12 M.

SANTO DOMINGO 1040.

Dr. FRANCISCO EDWARDS

— Vías urinarias —

Consultas: de 2 a 4 — Teatinos 14

Dr. CARLOS MUNKESBERG BRAVO

Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regreso de Europa. Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorio.

Consultas: de 1 a 3 P. M.

EREMITO 349

Dr. MIRANDA

Medicina interna de niños y adultos

Consultas: 10 a 11 A. M. diariamente (te) y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 4 P. M.

BASCONAN GUERRERO N.º 145

Dr. LOBO ONELL

VÍAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON

Estudios en Europa. — 21 de Mayo 578

De 2 a 4 P. M.

DOCTOR Muñoz Labbe

Médico Legista y de ciudad

Lira 78. — Teléfono 2051

Dr. FUENTES MATURANA

Nataliel 239. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensión policlínica. Nataliel 1149.

V-20-589

Dr. Carlos Cumming

San Antonio 207

Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta.

Consultas: 2 a 5 P. M.

DENTISTAS

SALAZAR-ROJERS, Dentista

Sin dolencias y sin destruir lo propio. PUENTES FIJOS. Responde prontitud, arte, solidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.

Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 361 entre Maestranza y Lima.

ABOGADOS

Maximiliano Ibáñez

ABOGADO

Translado su domicilio y estudio a MONJITAS 325

Galvarino Gallardo Nieto

ABOGADO

Estudio: Morandé 326. — Teléfono N.º 2343.

PABLO RAMIREZ R.

GUSTAVO SILVA G.

ABOGADOS

Morandé 440.

ALFREDO ILABAGA LEON

ABOGADO

Estudio: Santo Domingo 1219. — De 8 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M. — Domicilio: Libertad 594. — Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ

ABOGADO

Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. — De 8 a 10 A. M. y de 4 a 6 P. M.

Alberto Arlegui S.

ABOGADO

Estudio: Bandera 140. — Teléfono 1288.

SANTIAGO

III-20-1915

ANTONIO ZILLERUELO

ADRIAN UNDURRAGA

ABOGADOS

Huérfanos 1255. — Casilla 473.

VI-2-626

RICARDO CABIESES

JORGE ORRIGO PUELMA

ABOGADOS

Han trasladado sus estudios a

San Martín 77

ADOLFO ROJAS LE-BRUN

ABOGADO

Estudio: Galería Alessandri número 23; casa número 4, 2.º piso. — Casilla 3580.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.

ABOGADOS

Estudio: Huérfanos 1235.

ENRIQUE BURGOS VARAS

ABOGADO

Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincia.

VIII-20-826

Rafael A. de la Puente G.

ABOGADO

Estudio: Bandera 287.

ARMANDO LABRA C. RYAJAL

ABOGADO

Estudio: Compañía 1238. — Domicilio: Vicuña Mackenna 591.

JUAN LOPEZ R.

ABOGADO

Estudio: COMPAÑIA 1223

EDUARDO VERA YANATTIZ

ABOGADO

Estudio: Bandera 220.

FEDERICO SILVA LEON

ABOGADO

Rosas 1260. — Casilla 1098. — Santiago.

ESCUultores

G. CANUT DE BON

ARTISTA-ESCUULTOR

Taller: Diez de Julio 1673.

ARQUITECTOS

J. GAZORLA M.

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

Atiende trabajos en provincias. — Casilla 125.

IV-12-666

LUIS A. TRONGOSO PINTO

ARQUITECTO

Huérfanos 1328. — Proyectos. Erection de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norteamericano.

IV-16-675

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA

MATRONA

Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiende consultas de provincias.

LORD COCHRANE 985.

R-188

Matrona AURELIA GARCIA

Recibo pensionistas. Partos, curaciones internas. Atiende llamados fuera. García Reyes 740.

CLINICA PRIVADA

de MERCEDES H. ROJAS, matrona, San Diego 932.

Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA

VERGARA 671, (antes Independencia 1181)

Especialidad enfermedades secretas. — Consultas permanentes.

VIII-10-4146

OPTICOS

Instituto Optico

SCHWARZENBERG y Cia. — Estado 146, Casilla 347.

Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirugía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL GELEDON

Atiende enseñanza particular.

CASILLA 2061

VARIOS

TALLER DE SOLDADURA

AUTOGENA OXI-ACETILENICA

Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.

DURRET Hnos.

Avenida Matta número 959. — Teléfono Inglés número 6105

El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

Centro de cobranzas judiciales

Morandé 440. — Tel. Inglés 1385.

Nota. — Al cliente que lo desee, se anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc.

IV-20-87

Buzon de "La Mañana"

¿MALA INTENCION O IGNORANCIA?

El "Diario Ilustrado", en su número 4232 de fecha 17 del presente mes, publica un largo artículo con un grabado del aviador francés Foullet, narrando a sus lectores el record mundial de duración en aeroplano efectuado por este aviador — sin duda eminente — el 26 de Abril último.

Es verdaderamente incomprensible como los redactores de "El Diario Ilustrado" pueden traer todavía en esta fecha — 17 de Julio — noticias tan viejas... ¿o ignoran los mismos redactores que ese record ha sido batido ya dos veces, primeramente por el aviador alemán Landmann el 23 de Junio con 22 horas y en seguida por el aviador de la misma nacionalidad Boehm, del 30 al 31 de Julio con 24 horas 21 minutos, los dos últimos vuelos con aparatos alemanes, tipo militar Albatros.

Ignoran también los redactores de ese diario el record mundial de altura con 8,000 metros por el aviador alemán Oerich el 14 del presente mes?

Ignoran todo esto, los redactores de "El Diario Ilustrado"?... ¿o no se ponen al corriente con los cabaleros que traen todos los diarios?

Ignorancia o mala intención es, es verdaderamente lamentable que esos redactores se valgan de noticias ya tan viejas para llenar las hojas de sus diarios?

Creo por acaso, que así, la colonia alemana será subscritora de su diario cuyos redactores son tan pueros "up to day".

Todo el mundo sabe que en Francia durante mucho tiempo se habían hecho los mayores y más importantes adelantos en materia de aviación, pero entre tanto los aviadores alemanes debido a sus intensos esfuerzos por adelantar en esta ciencia, no sólo han logrado alcanzar a los aviadores franceses, sino aún los han superado, y han logrado obtener, los alemanes no sólo la supremacía en la aviación, sino también en otras materias, bastantes citar automóviles (con las carreras de automóviles de Lyon, cuyos tres primeros premios, se llevó la fábrica alemana Mercedes) y buques de guerra (los franceses anunciaban como gran triunfo de la técnica que en las pruebas los últimos destructores franceses han desarrollado

después asistieron al Club los señores

después asistieron al Club los señores

después asistieron al Club los señores

después asistieron al Club los señores

después asistieron al Club los señores

después asistieron al Club los señores

BARRACAS y FABRICAS

RAULI 1x4 1/2, a \$ 45 el ciento

1x4 1/2 " 65 "

LAUREL 1x4 1/2 " 60 "

PALOS ESCOBA " 7 "

LITRE, Lumas, Pertigos, Limones, Yugos. PRECIOS BAJISIMOS

Nada se pierde en consultar los precios de estas tres Barracas

EL GLOBO, DESVIO G. PAZ, IBERIA

DELICIAS 2967 EST. YUNGAY y CARRASCAL MATUCANA 745

PINO OREGON, ROBLE, dimensiones corrientes y especiales.

VENTAS por CARROS y al DETALLE

RAULI 1x4 1/2 a \$ 45 el ciento

1x4 1/2 " 65 "

LAUREL 1x4 1/2 " 60 "

y una infinidad de MADERAS en bruto y elaboradas

Fco. GARCIA PAZ.

